

SE HUNDE EL BARCO



Juez Hixson hace naufragar sueños de fuga de Toledo y Karp con incautación de pasaportes

CELDA N° 3

Kenji puede ser encarcelado el martes 15 por blindaje a PPK





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

JUEGO DE TRONOS A LA PERUANA

El presente gobierno ha cumplido 16 meses en el poder y en este casi año y medio la oposición política y la derecha interesada ha jaqueado todos sus intentos por cumplir sus promesas de campaña. Existen en el Congreso de la República 94 iniciativas legislativas que el Poder Ejecutivo ha enviado desde que asumió el poder y ninguna de ella siquiera está en agenda. Por su parte el gobierno está ocupando buena parte de su tiempo en defenderse de las acusaciones de la oposición y tratar de saltar las zancadillas que los grupos de poder representados en el parlamento no cesan de colocarle a cada paso que da.

Estamos siendo testigos de una guerra fría, una especie de guerra de tronos a la peruana entre ambos poderes del estado, con muestras de "dame que te doy" casi a diario, la sensación reinante en el país es la de un marasmo que no tiene cuando acabar y que está perjudicando seriamente las posibilidades de salir de la crisis económica, generada por la pandemia del covid-19 y la recesión mundial.

El sábado pasado los colectivos de la oposición hicieron una marcha de protesta contra el gobierno y hace dos días los gremios laborales y otras instituciones sociales retrucaron y salieron a las calles en una mal llamada marcha "Toma de Lima". Debemos entender que las marchas, los gritos, la toma de calles y la agresión a las fuerzas del orden no conducen a nada, son un derecho, pero en el fondo una pérdida de tiempo como herramienta democrática de entendimiento o conciliación.

En lugar de gastar recursos e inmensas energías en marchar por las calles, alterar el orden público y caldear los ánimos se deben organizar debates enmarcados en la búsqueda del entendimiento y la conciliación política. Es momento de ir en busca de la madurez política utilizando técnicas democráticas. Las marchas, los insultos y las declaraciones salpicadas de odio, resentimiento y burla, no suman en pro de crear un ambiente propicio para el diálogo.

Una falencia que salta a la vista es la carencia de actores políticos que impulsen estos encuentros o que enarbolan las banderas del diálogo como herramienta fundamental para lograr que se alcancen avances de entendimiento en el manejo político del país.

Estamos en la obligación de convocar a los pocos líderes conciliadores que aún están en este plano terrenal, para pedirles sus consejos o su participación en un encuentro entre los representantes de ambos poderes del Estado, para que, bajo el manto de la humildad sincera y el desprendimiento ideológico, buscar una salida a este entrampamiento de gobernabilidad que solo atrasa más al país.

Es momento que los partidos políticos representados en el parlamento hagan un ejercicio de conciencia y convoquen a sus cuadros ideológicos más experimentados, lucidos para proponer un diálogo profundo y sincero entre todas las fuerzas políticas elegidas.

La tarea no va a ser fácil, pero si se logra sería una luz al final de este túnel sinfín de desencuentros y maniobras entre el Legislativo y Ejecutivo, que los distraen de su verdadera obligación, que es trabajar para lograr el desarrollo del país.

Esta guerra de tronos a la peruana debe terminar lo antes posible, para dar paso a un proceso de diálogo democrático, que puede ser promovido por la Iglesia Católica con la participación de instituciones promotoras del desarrollo y el entendimiento político. Hacemos votos para que esto suceda. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Juez Hixson hace naufragar sueños de fuga de Toledo y Karp con incautación de pasaportes

SE HUNDE EL BARCO



Consulado envió documentos N° D002717 y N° D002733 a Corte del Distrito Norte de California.

La fuga de Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) y Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) estuvo cantada desde el viernes 17 de junio del 2022, cuando ambos solicitaron duplicado de los pasaportes diplomáticos N° D002717 y N° D002733 que habían dejado en prenda al juez Thomas S. Hixson.

acercado de puntillas al Consulado General del Perú en San Francisco, ubicado en el N° 870 Market Street, Suite 1075, para pagar la tasa de 70 soles consulares que correspondía a cada uno de los documentos, con la intención inocultable de salir de los Estados Unidos.

La ex pareja presidencial se había

El pasaporte diplomático N° D002717,

expedido a nombre de Alejandro Celestino Toledo Manrique, había vencido el 25 de junio del 2019, luego de cinco años de vigencia. El pasaporte N° D002733, emitido a nombre de Eliane Chantal Karp Fernenbug, había expirado el 01 de julio del 2019. Ambos tenían las alas cortadas.

Fue por eso que el Departamento de Estado norteamericano dispuso que los fiscales solicitaran al juez Thomas S. Hixson que incautara ambos documentos, lo que efectivamente hizo en el término de la distancia. Los documentos fueron remitidos sin escalas a la

Corte del Distrito Norte de California.

Este revés consular cae a Celestino Toledo como pedrada en ojo tuerto, pues el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional ha programado para el próximo lunes 12 de diciembre la audiencia de prisión preventiva por colusión agravada y lavado de activos, dentro del caso Interoceánica Sur.

Esta es la tercera acusación penal que presenta el Equipo Especial Lava Jato contra el engrilletado ex mandatario, esta vez por haber favorecido al

consorcio Intersur con la concesión del tramo IV de la Carretera Interoceánica. La pena que pendula sobre su cabeza es nada menos que de 35 años de cárcel.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reveló el martes 8 de noviembre que admitió las solicitudes de emisión de pasaportes diplomático presentadas por Alejandro Toledo y Eliane Karp pero que inmediatamente notificó al Ministerio Público para que adoptara las medidas necesarias.

Alejandro Toledo encara un

proceso de deterioro mental que fue detectado en una pericia siquiátrica a la que fue sometido en la cárcel de Santa Rita (California), en octubre del 2019, tres meses después de haber sido capturado en su residencia del N° 1370 de Trinity Drive- Menlo Park.

El ex canciller Luis Gonzales Posada consideró que el Congreso de la República debería citar al Ministro de Relaciones Exteriores, César Landa, para que explique por qué se expidieron pasaportes diplomáticos a Alejandro Toledo y Eliane Karp.

PAPELES



1.- Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) y Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) se apersonaron el viernes 17 de junio del 2022 al Consulado General del Perú en San Francisco, ubicado en el 870 Market Street, Suite 1075, para tramitar nuevos pasaportes diplomáticos.

2.- La ex pareja presidencial afincada en los Estados Unidos sustentó su solicitud en el Decreto Supremo N°

048-2016-RE que aprueba el Reglamento para la expedición de Pasaportes Electrónicos Diplomáticos y Especiales a ex presidentes y sus cónyuges.

3.- Alejandro Toledo dirigió un oficio a la Dirección de Privilegios e Inmunities, adjuntando copia de las credenciales presidenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en el 2001. Eliane Karp consignó su partida de matrimonio.

ESLABONES



La Cancillería peruana, la Fiscalía de la Nación, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Fiscalía norteamericana fueron eslabones de una cadena que permitió que el juez Thomas S. Hixson incautara los pasaportes diplomáticos N° D002717 y N° D002733 de Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) y Eliane Chantal Karp Fernenbug (69).

Torre Tagle mencionó lo siguiente en un comunicado: 'Atendiendo el requerimiento del Ministerio Público, la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América informó al Departamento de Justicia de ese país respecto de la solicitud del expresidente Toledo Manrique y su cónyuge para que las autoridades americanas puedan tomar las previsiones que estimen pertinentes'.

EL DIVÁN



En octubre del 2019, tres meses después de haber sido capturado, Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) fue sometido a una pericia psiquiátrica que estableció un deterioro síquico desde que fue encerrado en la penitenciaría Santa Rita (California).

El médico psiquiatra Dave Schwatz reportó entonces: 'He visto un quiebre en el interés del señor Toledo en mantener su aseo e higiene.

He visto una marcada desmoralización con un significativo incremento de ansiedad y depresión'.

Su situación se vio agravada con la caída que sufrió en el 2021 en su residencia de Menlo Park, como explicó el abogado Geoffrey Hansen al juez Thomas S. Hixson: 'En julio se fracturó el hombro derecho tras una caída, tuvo que ser operado y necesita terapia física'.



LA TERCERA



El Equipo Especial Lava Jato ha presentado una tercera acusación penal contra el engrillado ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76), esta vez por haber favorecido al consorcio Intersur en la concesión del tramo IV de la carretera Interoceánica a cambio de una coima.

La Fiscalía ha pedido al Poder Judicial que imponga 35 años de cárcel al ex jefe de Estado, en un proceso que involucra además al ex

jefe de seguridad, el ciudadano israelí Avraham Dan On, y al ex representante de la empresa Camargo Correa, el brasileño Marcos De Moura Wanderley.

Toledo tiene en curso otras dos acusaciones: 1) Por recibir US\$35 millones en sobornos de la compañía Odebrecht para la adjudicación de los tramos II y III de la carretera Interoceánica y 2) Por adquirir propiedades en Perú y otros países con el dinero ilícito entregado por la empresa brasileña.

12/12



El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional programó para el próximo 12 de diciembre la audiencia de prisión preventiva planteada contra el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) por los delitos de colusión agravada y lavado de activos, dentro del caso Interoceánica Sur.

El Ministerio Público ha solicitado que se impongan al ex mandatario engrillado en los Estados Unidos 36 meses de cárcel, dentro de la investigación por los sobornos de la constructora brasileña Camargo Correa a cambio de licitaciones en la carretera Interoceánica Sur (IIRSA Sur).

Kenji puede ser encarcelado el martes 15 por blindaje a PPK

CELDA N° 3



Sala Suprema sentenciará al Benjamín de los Fujimori por 'Mamanivideos'.

Todo habrá quedado consumado para el ex congresista Kenji Gerardo Fujimori Higuchi (42) a las 2:00 de la tarde del martes 15 de noviembre, una vez que la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de lectura a la sentencia por la compra de votos para evitar la vacancia de Pedro Pablo Kuczynski Godard (84).

En aquella audiencia flotará el fantasma del fallecido legislador puneño Moisés Mamani Colquehuanca (+50), pues fue él quien denunció como un postrero acto político que los ex legisladores Kenji Fujimori, Bienvenido Ramírez y Guillermo Bocángel pretendieron comprar su voto a cambio de obras en su

región.

También está comprendido en este proceso el ex asesor parlamentario Alexei Toledo, quien habría servido de enlace en las reuniones casi clandestinas que se llevaron a cabo para salvar el pellejo político de PPK y que fueron grabadas con un reloj espía de

Mamani Colquehuanca.

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema, presidida por Inés Villa Bonilla, concluyó el miércoles 9 de noviembre las audiencias públicas en las que se escucharon los alegatos finales de los procesados.

El cierre con broche de oro lo

puso Kenji Gerardo Fujimori Higuchi, quien en su intervención del miércoles 2 de noviembre dijo, al borde del llanto:

‘Ese Congreso quiso inhabilitarme, pero no lo pudo lograr. Hoy la fiscalía retoma el objetivo de querer inhabilitarme y ahora busca privarme ilegalmente de mi libertad planteando una tesis sin fundamento alguno’.

La sala de Villa Bonilla pondrá fin de esta forma al proceso que se inició el miércoles 12 de enero contra Kenji Fujimori y sus colegas de bancada por haber pretendido salvar el pellejo político de Kuczynski Godard con la compra de votos congresales.



LAS HUARINGAS



Kenji Gerardo Fujimori Higuchi (42) habría echado mano a las artes ocultas para conjurar el peligro carcelario que se cierne sobre él con el fallo que dictará la Sala Penal Especial de la Corte Suprema a las 2:00 de la tarde del martes 15 de noviembre próximo.

En agosto del 2008, se difundió que Soledad Ibarguén y Rosita Chu eran dos ‘brujas’ que acompañaban las audiencias

de su padre, Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84), lanzando sortilegios contra los abogados de la parte contraria.

Se sabe que Kenji Fujimori ha visitado recientemente las lagunas de Las Huarinas, en las alturas de Huancabamba, en Piura, a 3,900 metros de altura, aun cuando recientemente fue afectado por el coronavirus.

SIN ALAS



En septiembre del 2020, el juez de investigación preparatoria Hugo Núñez dictó 18 meses de impedimento de salida del país para el ex congresista Kenji Fujimori, dentro de la investigación por el caso de los ‘Mamanivideos’. La medida alcanzó también a

los ex parlamentarios Guillermo Bocángel y Bienvenido Ramírez, así como al ex asesor Alexei Toledo, quienes quedaron impedidos de ausentarse de la zona en que residen y reportarse el último día hábil de cada mes.

Enemigo mío-1

Los ex presidentes Manuel Arturo Merino de Lama (61) y Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) se cruzaron el jueves 10 de noviembre en los pasillos de Radio Exitosa pero no intercambiaron ni media palabra. El moqueguano Vizcarra terminó una entrevista al promediar las 9:00 de la mañana y casi se choca con el tumbesino Merino, a quien ni siquiera saludó. Parece que don Martín tiene sangre en el ojo por eso de su vacancia, aunque el gobierno del otro sólo duró cinco días.



Enemigo mío-2

Parece que el ex presidente Manuel Arturo Merino de Lama (61) tenía previsto su encuentro con Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) en los pasillos de Radio Exitosa, en la mañana del jueves 10 de noviembre, pues de otro modo no habría llegado con un ejemplar de su libro 'El Verdadero Golpe' especialmente dedicado para él. La dedicatoria decía: 'Para Martín Vizcarra con afecto y cariño. Para conocer la verdad que deben conocer todos los peruanos'.



Fantasmas

Extraño. El juez de Investigación Preparatoria Richard Concepción Carhuanchó dio el viernes 11 de noviembre un jalón de orejas a los fiscales del Equipo Lava Jato, una vez que detectó una serie de errores en la petición de prisión preventiva por 36 meses contra el ex presidente Alejandro Toledo por el caso Camargo y Correa. En los 17 tomos que presentó la fiscalía, de forma física y en formato digital, el magistrado advirtió que las páginas no estaban foliadas y no seguían un orden correlativo..



Gira

Antauro Igor Humala Tasso (59) inició el jueves 10 de noviembre una silenciosa gira por la sierra central del país, tratando de ganar bolsones de simpatizantes que apuntalen una eventual candidatura presidencial. Hasta el 18 de noviembre, el hermano menor de Ollanta Humala estará en Ayacucho y luego enrumbará a Junín, donde se quedará hasta el 25. Después de eso se dirigirá a Huancavelica y terminará en las partes altas de Ica, según informaron algunos etnocaceristas que lo acompañan.



Alcalde-1

Más contento que perro con dos colas se vio el viernes 11 de noviembre a Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla (61), una vez que el Jurado Electoral Especial (JEE) le entregó las credenciales que lo acreditan como electo alcalde de Lima. Con eso empezó el periodo de transición que deberá terminar el 1 de enero del 2023, cuando el líder de Renovación Popular se siente en el sillón de Nicolás de Ribera 'El Viejo', el primer burgomaestre de esta Tres veces coronada Villa.



Alcalde-2

Un tanto ruborizado se vio el viernes 11 de noviembre a Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla (61), en el curso de la ceremonia en la que el Jurado Electoral Especial (JEE) le entregó las credenciales de Alcalde Electo de Lima. Esto porque un nutrido grupo de sus seguidores coreaba a voz en cuello la frase 'Sí se pudo', recordando la confrontación política con Daniel Belizario Urresti Elera (66). El electo burgomaestre calmó las aguas y dijo que ya quería ponerse a trabajar en lo de los trenes..

